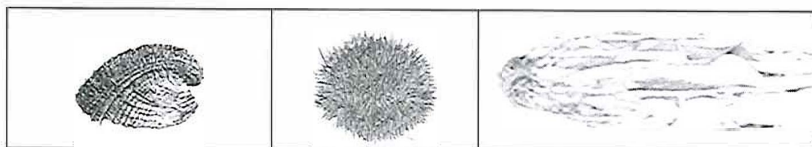


COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS



INFORME DE GESTION Y GASTOS PERIODO 2020



Marzo, 2021

INFORME DE GESTIÓN Y GASTOS PERIODO 2020

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Art. transitorio N° 153, establece la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación.

El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S N° 77/2013), determina en el Art. N° 12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo. En vista de lo anterior, a continuación, se presenta el Informe de Gestión y Gastos del Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos (CCTB), correspondiente al funcionamiento de esta instancia asesora durante el año 2020.

2. ANTECEDENTES GENERALES MIEMBROS CCTB

A continuación se entrega un reporte histórico de los nombramientos de los miembros del CCTB, sus renovaciones y la duración de los cupos correspondientes, desde el año 2013 a la fecha de presentación del presente informe, de acuerdo a lo establecido en D. Ex. N°1.035 de 04/Oct/2013, D. Ex. N°1.386 de 20/Dic/2013, D. Ex. N°143/2015, D. Ex. N°113/2017 y D. Ex. N°639/2017.

D. Ex. N°1.035/2013.

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años con derecho a voto	Jorge Toro Y. Chita Guisado A. Pedro Pizarro F.
Cupos comunes de 2 años con derecho a voto	Carlos Molinet F. Exequiel González P. Desierto
Cupo Instituciones Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años), con derecho a voto	Desierto (X Región)
	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martín V. Desierto

D. Ex. N°1.386/2013.

Realiza un segundo concurso público para la integración de los miembros de los CCT, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos común de 2 años, con derecho a voto	Julio Vásquez C.
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (4 años), con derecho a voto	Desierto
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Desierto

D. Ex. N°143/2015

Primera renovación parcial (cupos 2 años) y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos común de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet F. Exequiel González P. Desierto (1 cupo)
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (4 años), con derecho a voto	Desierto
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Desierto

D. Ex. N°113/2017

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Jorge Toro Y. Chita Guisado A. Cristian Canales Ramirez Luis Filún Villablanca
Cupo Instituciones Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años), con derecho a voto	Juan Manuel Vega Reyes
	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Héctor Bustos Rojas

D. Ex. N°639/2017

Realiza un segundo concurso público, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados para los miembros de los CCT. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martín Valdebenito

D. Ex. N°204/2019

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet Flores Pedro Pizarro Fuentes

2.1. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL COMITÉ

MIEMBRO	PLAZO PERÍODO
Sr. Luis Filún Villablanca (Presidente) Universidad de Los Lagos	28/Sep/2021
Juan Manuel Vega Reyes (Subrogante) Universidad Católica del Norte	28/Sep/2021
Chita Guisado Aránguiz. Universidad de Valparaíso	28/Sep/2021
Jorge Toro Yagüe. Universidad Austral de Chile	28/Sep/2021
Pedro Pizarro Fuentes Universidad Arturo Prat	18/Oct/2023
Carlos Molinet Flores Universidad Austral de Chile	18/Oct/2023
Cristian Canales Ramirez Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	28/Sep/2021
Roberto San Martín Valdebenito Instituto de Investigación Pesquera	10/Oct/2021
Eduardo Bustos Rojas Universidad Arturo Prat	28/Sep/2021

Miembros Instituciones Públicas	
1). Nancy Barahona T. (*)	Instituto de Fomento Pesquero
2). Carlos Techeira T. (*)	Instituto de Fomento Pesquero
1). Jürgen Betzhold F. (**)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
2). Mónica Catrileo C. (**)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

(*) Establecido mediante documento IFOP/DIP/ N°038 /2017 /DIR N°0121

(**) Establecido mediante Res. Ex. N°1623, de 21 de julio de 2020.

Profesionales de la Subsecretaría designados como segundos integrantes del comité exclusivamente cuando se traten materias de pesquerías específicas	
María Alejandra Pinto B	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mario Acevedo G.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Andrés Venegas V.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Nicole Maturana R.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gabriel Jerez A.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

3. GESTIÓN SESIONES DEL CCTB

Cabe señalar que la sesión es el evento planificado del CCTB para analizar materias de su competencia que puede considerar uno o más días continuos.

Durante el año 2020 solo se efectuó la Sesión N°1 en forma presencial en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso, las restantes 5 Sesiones de éste órgano asesor de la Subsecretaría, se realizaron por medios electrónicos de acuerdo a lo establecido en el numeral 4° de la Res. Ex. N°886/2020, en la cual se dispusieron medidas de fuerza mayor derivadas de la pandemia del coronavirus COVID-19. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente calendario de sesiones:

N° SESIÓN	TIPO SESION	FECHA	DURACIÓN DIAS	% Asistencia
1	Ordinaria	09 / Ene	1	85
2	Ordinaria	17 / Abr	1	92
3	Ordinaria	11 / Jun	1	100
4	Ordinaria	06 / Ago	1	85
5	Ordinaria	01 y 02 / Oct	2	92
6	Ordinaria	26 / Nov	1	92
Total = 6	Total días sesionados		7 días	Promedio Asistencia por Sesión: 91%

3.1. GESTIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACION VISTAS POR EL CCTB

Los principales acuerdos y recomendaciones del Comité para el 2020 se resumen a continuación:

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/TEMA	COBERTURA/REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
VEDA EXTRACTIVA	1	Huiro Palo	De Coquimbo	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 Inf Tec. Nº2	Se establece una veda extractiva para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) en el área marítima de la Región de Coquimbo, durante junio y julio de 2020-2021.
	2	Erizo	Carelmapu, Región de Los Lagos	Nº2 (17/Abr)	Nº2/2020 Inf. Tec. Nº4	Se recomienda veda extractiva en el sector de resguardo de Punta Picuta, en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de mayo del año siguiente, por un período de 3 años (2020-2023).
	3	Macha	De Arica y Parinacota y Región de Atacama	Nº2 (17/Abr)	Nº2/2020 Inf. Tec. Nº5	Se recomienda mantener veda extractiva para el recurso macha (<i>Mesodesma donacium</i>) entre las Regiones de Arica y Parinacota y Atacama, por un periodo de 10 años.
	4	Huiro palo	De Atacama	Nº4 (6/Ago)	Nº4/2020 Inf. Tec. Nº6	Establecer una veda extractiva, en la Región de Atacama, para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>), por un periodo de 2 años desde octubre a diciembre.
	5	Huiro palo	De Antofagasta	Nº5/2020 (1 y 2 /Oct)	Nº5/2020 Inf. Tec. Nº10	Se recomienda suspender transitoriamente la veda extractiva del recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) por un periodo de 60 días en el área marítima de la Región de Antofagasta asociada al Plan de Manejo de algas pardas de la misma región.
	6	Caracol trafón	De Magallanes	Nº6 (26/Nov)	Nº6/2020 Inf. Tec. Nº11	establece la renovación de la veda extractiva para el caracol trafón (<i>Trofhon geversianus</i>) de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, por un período de 2 años.



TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/TEMA	COBERTURA/REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
CUOTA	1	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 Inf. Tec. Nº1	Establece Cuota Global temporada 2020.
	2	Huiro palo	De Coquimbo	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 Inf. Tec. Nº2	Se establece rango de cuota para el 2º, 3º y 4º trimestre del período 2020 para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) en la Región de Coquimbo.
	3	Huiro palo	De Atacama	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 Inf. Tec. Nº3	Rectifica cuota global. Se establece: a) rango de cuota para el 1º trimestre de 2020 y (b) rango de cuota para el 2º, 3º y 4º trimestre para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) en la Región de Atacama,
	4	Algas pardas	De Atacama y de Coquimbo	Nº3 (11/Jun)	Nº3/2020	Se rechaza la solicitud de aumento de cuota para algas pardas de la Región de Atacama y de la Región de Coquimbo. La medida se funda en que no se presentan nuevos antecedentes científicos que justifiquen tal aumento.
	5	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	De Atacama	Nº5 (1 y 2 /Oct)	Nº5/2020 Inf. Tec. Nº7	Establece rango de cuota global período 2021.
	6	Huiro flotador	Bahía Chasco, Región de Atacama	Nº5 (1 y 2 /Oct)	Nº5/2020 Inf. Tec. Nº8	Se considera la nueva metodología de evaluación presentada por IFOP que recopila información estacional 2017-2020, el CCTB decide salir de la situación de <i>status quo</i> , y recomienda para el recurso huiro flotador (<i>Macrocystis pyrifera</i>), rango de cuota para el período 2021.
	7	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	De Coquimbo	Nº5 (1 y 2 /Oct)	Nº5/2020 Inf. Tec. Nº9	Recomienda rango de cuota para el período 2021 para los recursos huiro negro (<i>Lessonia berteriana/spicata</i>), huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) y huiro flotador (<i>Macrocystis pyrifera</i>) en la Región de Coquimbo.
	8	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	Nº6 (26/Nov)	Nº6/2020 Inf. Tec. Nº12	Se recomienda suspensión de veda biológica y establecimiento de cuota estival de captura para el recurso erizo (<i>Loxechinus albus</i>) para el 2021, para las regiones de Los Lagos y Aysén.



COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
RECOMENDACIÓN TALLA MINIMA LEGAL	1	Erizo	De Los Lagos, de Aysén	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 Inf. Tec. Nº1	Recomienda TML 65 mm con un margen de tolerancia de un 10% en peso de la captura y de un 15% en número, estableciéndose como límite inferior del rango de tolerancia a los ejemplares de talla correspondiente a 6 cm.
	2		De Los Lagos y de Aysén	Nº6 (26/Nov)	Nº6/2020 Inf. Tec. Nº12	Recomienda talla mínima de captura, 7,0 cm de diámetro de testa, sin púas, a los desembarques que se realicen en la temporada estival (enero-febrero 2021)

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
RECOMENDACIÓN VEDA BIOLÓGICA	1	Choro zapato	Región de Los Ríos	Nº3 (11/Jun)	Nº3/2020 -	CCTB recomienda la modificación de la veda biológica del recurso choro zapato (<i>Choromytilus chorus</i>), en el sentido de establecer su aplicación para el período comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de octubre de cada año, para la Región de Los Ríos.
	2	Culengue	Región de Los Lagos	Nº6 (26/Nov)	Nº6/2020 -	Se recomienda establecer la veda biológica para el recurso culengue (<i>Gari solida</i>), Región de Los Lagos.

TIPO MEDIDA	Nº	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
Asesorías Comités de Manejo	1	Presentación de antecedentes técnicos recabados en el marco del Plan de Manejo de Bahía Ancud	Región de Los Lagos	Nº1 (09/Ene)	Nº1/2020 -	El CCTB queda en conocimiento de los proyectos que se están desarrollando en el marco del Plan de Manejo de Bahía Ancud, Región de Los Lagos, cuyos resultados servirán de línea base para evaluar el impacto que pueda tener la aplicación de la veda recomendada en la zona de estudio.
	2	Análisis cartas	Región de	Nº4	Nº4/2020	El CCTB considera que no hay



		emitida por los comités de manejo de algas pardas de la Región de Atacama y de Coquimbo.	Atacama y de Coquimbo	(06/Ago)	-	elementos diferentes que permitan generar una nueva discusión, por lo que se conserva el pronunciamiento emitido en el Acta de la Sesión N°3 del CCTB (Código Virtual SSPA N°365/20), manteniendo los argumentos planteados en dicha sesión y expuestos a través de la carta enviada al presidente de los CM de algas pardas de las regiones de Atacama y Coquimbo, respecto a este tema.
--	--	--	-----------------------	----------	---	---

TIPO MEDIDA	N°	RECURSO/TEMA	COBERTURA/REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
OTROS	1	Programa de Investigación 2021	-	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 -	El CCTB dará respuesta al oficio (D.A.S.) ORD. CIRC. N°21 de 4/Oct/2019, donde se hará llegar la nómina de proyectos priorizados y se informará respecto de la elaboración de las fichas de estas propuestas. La carta de respuesta del CCTB se adjunta en anexo a la presente acta.
	2	Presentación Proyecto Marejadas	-	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 -	Los miembros del CCTB prepararán una carta que será dirigida tanto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura como a la Comisión de Pesca del Senado, donde fundamentarán sus observaciones al "Proyecto de Ley" correspondiente al Boletín N°11311-21.
	3	COVID-19 evaluar alternativas de respuestas ante situaciones de contingencia.	-	N°2 (11/Jun)	N°2/2020	Se indica que la diversidad del sector bentónico no permite plantear una línea de acción general, respecto de cómo el CCTB enfrentará los temas, sino más bien, que frente a las eventuales consultas y/o problemáticas planteadas, se abordarán estrategias particulares, utilizando la información que se tenga disponible, para dar respuesta al requerimiento que se plantee.
	4	Elaboración de agenda CCTB	-	N°6 (26/Nov)	N°6/2020 -	Propuesta de fechas para las sesiones 2021.

3.2. GASTOS

Durante el 2020 se realizaron 6 sesiones del CCTB, que implicaron 7 días de trabajo, las cuales se realizaron en forma virtual, a excepción de la Sesión 1 que se desarrolló en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, sala del Piso 19, Valparaíso.

El gasto total correspondiente al funcionamiento del Comité Científico Bentónico para el 2020 fue de \$5.588.317, cuya distribución por ítem se presenta en la siguiente tabla:

RESUMEN GASTOS COMITES CIENTIFICOS PESQUERIAS AÑO 2020					
COMITE CIENTIFICO TECNICO	DIETA (\$)	VIATICOS(\$)	REEMBOLSOS(\$)	PASAJES AEREOS(\$)	TOTAL(\$)
CCT RECURSOS BENTONICOS	5.428.812	-	159.505 ⁽¹⁾	-	5.588.317
TODOS LOS COMITES	23.218.698 ⁽²⁾	597.518 ⁽³⁾	327.625 ⁽⁴⁾	-	24.143.841

Nota: ⁽¹⁾ En este monto está incorporado un gasto de \$136.205 correspondiente al pago del ítem reembolso del CCT de Recursos Bentónicos del 2019 que fue cargado al presupuesto 2020.

⁽²⁾ En este monto está incorporado un gasto de \$1.931.751 correspondiente a pagos del 2019 del ítem Dieta de todos los CCT, los cuales fueron cargados al presupuesto 2020.

⁽³⁾ En este monto está incorporado un gasto de \$31.448 correspondiente a pagos del 2019 del ítem Viáticos de todos los CCT, que fueron cargados al presupuesto 2020.

⁽⁴⁾ En este monto está incorporado un gasto de \$201.805 correspondiente a pagos del 2019 del ítem Reembolso de todos los CCT, que fueron cargados al presupuesto 2020.

El gasto total del Comité de Recursos Bentónicos correspondió al 23% del gasto total efectuado en todos los comités.

4. PROYECCION SESIONES ORDINARIAS DEL CCTB 2021

De acuerdo a lo contemplado en el reglamento, se ha planificado realizar para el 2021 un número total de 6 sesiones, con el fin de analizar y pronunciarse respecto de aquellas medidas de administración de recursos pesqueros bentónicos que requieren el análisis del CCTB, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El calendario preliminar de sesiones propuesto para el año 2021 es el siguiente.

Nº SESION	FECHA PROPUESTA
1	28 y 29 enero
2	15 y 16 abril
3	03 y 04 junio
4	02 y 03 septiembre
5	14 y 15 octubre
6	02 y 03 diciembre

5. CONCLUSIONES

- ✓ El Comité Científico Técnico Bentónico efectuó las **6 sesiones** ordinarias programadas durante el año 2020.
- ✓ El Comité Científico Técnico Bentónico realizó **12 Informes Técnicos** para fundar medidas de administración.
- ✓ Se emitió pronunciamiento/recomendación respecto de **24 medidas de administración**, que incluyeron entre otros:
 - i) 8 cuotas
 - ii) 6 vedas extractivas
 - iii) 2 tallas mínimas legales.
 - iv) 2 Vedas Biológicas
 - v) 2 Asesorías a Comités de Manejo
- ✓ El Comité incurrió en gastos durante el 2020 por un monto total de **\$\$5.588.317**.
- ✓ Durante 2020 la Subsecretaría realizó cambio de secretario técnico, nombrando a Jurgen Betzhold F. en este cargo.
- ✓ Para el 2021 se tiene proyectado realizar 6 sesiones ordinarias del CCTB.

MCC/mcc